

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

NIPPON M-GV

Versión: 2.0

Fecha de revisión: 15/03/2021

Referencia FDS: NG.AC3.11

1/15

Reemplaza la versión de: 14/07/2020

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Artículo
Nombre comercial	: NIPPON M-GV
Código de producto	: NG.AC3.11
Tipo de producto	: Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	: Hilo para proceso MIG de soldadura

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía	NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U
	Orense, 11 - 5a Planta
	28020 Madrid - España
	(+34) 91 453 30 00
	soldadura.nippongases.com
	soldadura@nippongases.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: (+34) 914 533 000 (Disponible 24h, de lunes a viernes)
----------------------	--

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: FDS UE > 2015: Conforme al Reglamento (UE) 2015/830, 2020/878 (Anexo II de REACH)

NIPPON M-GV

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Este producto se considera un "artículo", en base al artículo 3, definición 3 del Reglamento REACH 1907/2006/UE.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Etiquetado no aplicable

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación :Asfixiante a altas concentraciones.

PBT: no se ha evaluado

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Hierro	(N° CAS) 7439-89-6 (N° CE) 231-096-4	>95	No clasificado
Manganeso	(N° CAS) 7439-96-55 (N° CE) 231-105-1	1,0-1,8	Flam. Sol. 1, H228 Eye Irrit. 2, H319
Silicio	(N° CAS) 7440-21-3 (N° CE) 231-130-8	0,55-1,10	Flam. Sol. 1, H228 Eye Irrit. 2, H319
Cobre	(N° CAS) 7440-50-8 (N° CE) 231-159-6	0,30	No clasificado
Carbon	(N° CAS) 7440-44-0 (N° CE) 231-153-3	>0,11	No clasificado

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación** : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel** : Lavar la piel con abundante agua.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos** : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

NIPPON M-GV

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes. No usar agua a presión para la extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Sólido inflamable.

Reactividad en caso de incendio : Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-sección mas adelante.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos. Óxidos de carbono (CO, CO₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Intentar parar el escape/derrame. Evacuar el área. Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura. Asegurar la adecuada ventilación de aire. Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes. Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local. Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger mecánicamente el producto. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

NIPPON M-GV

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13. Para más información, ver sección 13. Ver también las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Mantener lejos de cualquier fuente de ignición.

Productos incompatibles : Ácidos fuertes. Bases fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Cobre (7440-50-8)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Nombre local	Copper
IOEL TWA	0.01 mg/m ³ (respirable fraction)
Notas	(Year of adoption 2014)
Referencia normativa	SCOEL Recommendations

España - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Cobre
VLA-ED (OEL TWA) [1]	0.1 mg/m ³ Fracción respirable
Notas	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT

Carbon (7440-44-0)

España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED (OEL TWA) [1]	2 mg/m ³
-----------------------------	---------------------

NIPPON M-GV

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

NIPPON M-GV

DNEL/DNEL (información adicional)

Indicaciones adicionales Ninguno esta disponible.

PNEC (Indicaciones adicionales)

Indicaciones adicionales Ninguno esta disponible.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Proporcionar un sistema de extracción adecuado, general y local. Deben usarse detectores de oxígeno siempre que puedan liberarse gases asfixiantes. Los sistemas a presión deben comprobarse regularmente respecto a fugas. Mantener la concentración por debajo de los límites de exposición ocupacional admitidos (cuando sean conocidos). Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad. Guantes. Ropa de protección. Se debe realizary dejar documentado un análisis de riesgos en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el Equipo de Protección Individual que es adecuado al riesgo relevante. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. Deben seleccionarse los EPI'S que cumplan los estándares recomendados por EN/ISO.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Estándar EN 166- Protección ocular-especificaciones. Gafas bien ajustadas

8.2.2.2. Protección de la piel

NIPPON M-GV

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:

Standard EN 374- guantes que protegen contra productos químicos. Usar guantes de trabajo al manejar envases de gases. Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecánicos.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Un equipo de respiración autónoma (ERA) o una máscara con una línea de suministro de aire de presión positiva tienen que usarse en caso de atmósferas deficientes en oxígeno. Standard EN 137- Equipo autónomo de respiración de aire comprimido en circuito abierto, con máscara de cara completa. Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo, concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas conocidas. . Usar filtros de gas con máscaras que cubran toda la cara, cuando puedan superarse los límites de exposición por un periodo corto de tiempo, por ej. al conectar o desconectar los envases. Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxígeno. Estándar EN 14387-filtros de gas(es), filtro(s) combinado(s) y máscaras que cubran toda la cara, estándar EN 136.

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Tener en cuenta las regulaciones locales relativas a las restricciones de emisiones a la atmosfera. Ver sección 13 para métodos específicos de tratamiento de residuos de gases.

Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases. Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de seguridad.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: No disponible
Masa molecular	: No aplicable a mezclas de gases.
Olor	: No disponible
Umbral olfativo	: La superación de umbrales olfativos es subjetiva e inadecuada para advertir del riesgo de sobre-exposición.
Punto de fusión	: No aplicable a mezclas de gases.
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable a mezclas de gases.

NIPPON M-GV

Inflamabilidad	: No inflamable, Sólido inflamable.
Propiedades explosivas	: No aplicable.
Propiedad de provocar incendios	: No aplicable.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad (LIE)	: No aplicable
Límite superior de explosividad (LSE)	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: No aplicable.
pH	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Viscosidad, dinámica	: No se dispone de datos fiables.
Solubilidad	: No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No aplicable a mezclas de gases.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: No aplicable a mezclas de gases.
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa del líquido (agua=1)	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable.
Densidad de gas relativa	: Más ligero que o similar al aire.
Tamaño de las partículas	: No disponible
Distribución del tamaño de las partículas	: No disponible
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible
Estado de agregación de las partículas	: No disponible
Estado de aglomeración de las partículas	: No disponible
Área de superficie específica de las partículas	: No disponible
Generación de polvo de las partículas	: No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (éter=1)	: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.
Indicaciones adicionales	: Ninguno.

NIPPON M-GV

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte. Sólido inflamable.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización. No hay información adicional.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. No hay información adicional. Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Para información complementaria sobre su compatibilidad consulte la ISO 11114. No hay información adicional.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado

Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Corrosión o irritación cutáneas : Se desconocen los efectos de este producto.
pH: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No se alcanzan criterios de clasificación.
pH: No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Sensibilización respiratoria o cutánea : Se desconocen los efectos de este producto.

Mutagenicidad en células germinales : Se desconocen los efectos de este producto.

Carcinogenicidad : Se desconocen los efectos de este producto.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Se desconocen los efectos de este producto.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Se desconocen los efectos de este producto.

Peligro por aspiración : No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

NIPPON M-GV

NIPPON M-GV

Viscosidad, cinemática

No aplicable

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Ecología - general

: Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática aguda

: No clasificado

Toxicidad acuática crónica

: No clasificado

No fácilmente degradable

NIPPON M-GV

CL50 - Peces [1]

100 mg/l Brachydania rerio 96

12.2. Persistencia y degradabilidad

NIPPON M-GV

Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles.

12.3. Potencial de bioacumulación

NIPPON M-GV

Coeficiente de partición n-octanol/agua (LogPow) No aplicable a mezclas de gases.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (LogKow) No aplicable a mezclas de gases.

Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

NIPPON M-GV

Ecología - suelo

Debido a su alta volatilidad, es difícil que el producto cause contaminación al suelo o al agua. No es probable su incorporación al terreno.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

NIPPON M-GV

PBT: no se ha evaluado

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos

: Se desconocen los efectos de este producto.

NIPPON M-GV

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. Contactar con el suministrador si se necesita información. No debe ser liberado a la atmósfera. Asegurarse de no superar los límites de emisión establecidos por la normativa local o por las autorizaciones/permisos de operación. Consulte el código de prácticas de EIGA Doc 30 "Eliminación de gases" accesible en <http://www.eiga.eu> para mayor información sobre métodos adecuados de eliminación. Devolver el producto no utilizado al suministrador en el envase original.

Indicaciones adicionales : El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

Nº ONU (ADR)	: No aplicable
Nº ONU (IMDG)	: No aplicable
Nº ONU (IATA)	: No aplicable
Nº ONU (ADN)	: No aplicable
Nº ONU (RID)	: No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (IMDG)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (IATA)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (ADN)	: No aplicable
Designación oficial de transporte (RID)	: No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	: No aplicable
IMDG	
Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG)	: No aplicable
IATA	
Clase(s) de peligro para el transporte (IATA)	: No aplicable
ADN	
Clase(s) de peligro para el transporte (ADN)	: No aplicable

NIPPON M-GV

RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : No aplicable

Grupo de embalaje (IMDG) : No aplicable

Grupo de embalaje (IATA) : No aplicable

Grupo de embalaje (ADN) : No aplicable

Grupo de embalaje (RID) : No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No

Contaminante marino : No

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté separado del compartimiento del conductor, Asegurar que el conductor conoce los riesgos potenciales de la carga y que sabe cómo actuar en caso de accidente o de emergencia, Antes de transportar los envases : - Asegurar una ventilación adecuada, - Asegurarse que los recipientes están bien sujetos, - Asegurar que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan, - Asegurarse que el tapón o tuerca ciega de protección de la válvula (cuando exista) está adecuadamente apretado, - Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está adecuadamente apretada.

Transporte por vía terrestre

No aplicable

Transporte marítimo

No aplicable

Transporte aéreo

No aplicable

Transporte por vía fluvial

No aplicable

Transporte ferroviario

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

NIPPON M-GV

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Indicación de modificaciones:

Hoja de datos de seguridad de acuerdo con el reglamento de la Comisión (UE) No2020/878.

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
		Modificado	Se revisa toda la FDS y se adapta al nuevo Reglamento 878/2020

Abreviaturas y acrónimos:

PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
	ATE - Toxicidad Aguda Estimada
	CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008.
	REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) No 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas.
	EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
	CAS# - Número de registro/identificación CAS.
	EPI - Equipo de Protección Individual.
	LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50% de la población de muestreo.
	RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.
	PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioacumulativa y tóxica.
	vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.
	STOT- SE : Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).
	CSA - Valoración de la Seguridad Química.
	EN - Estándar Europeo.
	UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.

NIPPON M-GV

	ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.
	IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
	IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.
	RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
	WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.
	STOT - RE : Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).

Consejos de formación : El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.

Otros datos : La clasificación utiliza la información contenida en las bases de datos que gestiona la Asociación Europea de Gases Industriales (EIGA). Los datos son mantenidos en el documento de EIGA doc 169: "Guía para la Clasificación y el etiquetado", descargable en: <http://www.eiga.eu>. Clasificación de acuerdo con los procedimientos y métodos de cálculo del Reglamento (EC) 1272/2008 CLP.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Sol. 1	Sólidos inflamables, categoría 1
H228	Sólido inflamable.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Hoja de Seguridad aplicable para regiones : ES - España

FDS UE (Anexo II de REACH) NIPPON

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

Soluciones de soldadura:



